

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los Hechos Relevantes por los que se informaba de un pacto parasocial entre determinados accionistas del Banco Santander, se comunica que se ha producido la extinción del usufructo de 553.508 acciones del que resultaba titular Latimer Inversiones, S.L. junto con los derechos de voto derivados de las mismas. En consecuencia, se ha producido la consolidación del pleno dominio de las referidas acciones en la Fundación Botín.

Por lo tanto, se actualiza la información comunicada en su momento en relación con el detalle de las acciones comprendidas en la sindicación, que es, a fecha de hoy, la siguiente:

Acciones comprendidas en la sindicación

La sindicación comprende un total de **72.762.080** acciones del Banco (0,5082 % de su capital social) según el siguiente desglose:

D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea ⁽¹⁾	8.214.340
D ^a . Paloma Botín-Sanz de Sautuola O'Shea ⁽²⁾	7.835.293
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola O'Shea ⁽³⁾	16.873.709
D ^a . Carmen Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	8.636.449
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea ⁽⁴⁾	16.289.349
CRONJE, S.L.U.	9.337.661
NUEVA AZIL, S.L.U.	5.575.279
TOTAL	72.762.080

(1) Indirectamente 7.996.625 Acc. BS a través de Bafimar, S.L.

(2) Indirectamente 6.628.291 Acc. BS a través de Bright Sky 2012, S.L.U.

(3) Indirectamente 7.800.332 Acc. BS a través de Puente San Miguel, S.L.U.

(4) Indirectamente 4.652.747 Acc. BS a través de Inversiones Zulu, S.L.U. y 6.794.391 Acc. a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.

En todos los demás aspectos permanece inalterado el mencionado pacto de sindicación.

En Madrid, a 29 de julio de 2015.